



En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, se reunieron la Mtra. Nora Marcela Montero García, Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia, la Lic. Guadalupe López González, suplente del Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y el Mtro. Ángel Rodríguez Alba, Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Salud y Suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno.

En uso de la palabra, la Mtra. Nora Marcela Montero García, en su carácter de Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

Punto 1. Declaración de Quórum.

En virtud de encontrarse debidamente integrado dicho órgano colegiado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud; se formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de todos los integrantes del Órgano Colegiado.

Punto 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Nora Marcela Montero García, Suplente de la Presidencia del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al siguiente orden del día:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 (PCTAIPDP) de la Secretaría de Salud.
- IV. Asuntos generales

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:



ACUERDO 05.2024.01.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.

Punto 3. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024 (PCTAIPDP) de la Secretaría de Salud.

La Mtra. Nora Marcela Montero García, cedió la palabra al Lic. Daniel Luna, Director de Área en la Unidad de Transparencia, quien manifestó que el pasado 24 de abril del año en curso, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevo a cabo el Taller de Planeación de la Red por una Cultura de la Transparencia 2024, en el cual dicho Instituto hizo énfasis en la importancia de promover las acciones de capacitación entre los servidores públicos, sin embargo, manifestaron que al momento cuentan con recursos humanos limitados, razón por la cual abrieron la posibilidad de llevar a cabo la capacitación de los servidores públicos que integran dicho sujeto obligado con recursos propios; por tal motivo, la Unidad de Transparencia está realizando las gestiones correspondientes con la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, con la finalidad de realizar un programa de capacitación interno con capacitadores acreditados y con ello obtener una calificación de institución cien por ciento capacitada.

En este sentido, la Unidad de Transparencia reformulará el Formato del Programa Anual de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2024, mismo que remitirá a más tardar el 24 de mayo del año en curso al Comité de Transparencia para su aprobación y estar en la posibilidad de solicitar el refrendo ante el INAI, conforme a lo establecido en los artículos 24, fracción III, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 65, fracción VI, de la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).



Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Órgano Colegiado, tomaron conocimiento del avance presentado por la Unidad de Transparencia respecto del Programa Anual de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2024 y por unanimidad de votos el órgano colegiado, acordó lo siguiente:

ACUERDO 05.2024.02.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los miembros del Comité de Transparencia acordaron que el 24 de mayo del año en curso, la Unidad de Transparencia presente la versión final del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2024 de la Secretaría de Salud.

Punto 4. Asuntos generales.

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

INTEGRANTES

Mtra. Nora Marcela Montero García
Suplente de la Presidencia del Comité
de Transparencia

Lic. Guadalupe López González
Suplente del Titular de la Dirección
General de Tecnologías de la
Información

Two handwritten signatures in blue ink are positioned over horizontal lines. The first signature is a large, stylized scribble. The second signature is more legible, appearing to read 'Guzmán'.



Mtro. Ángel Rodríguez Alba

Titular del Área de Especialidad en
Control Interno en el Ramo Salud y
Suplente de la Titular del Órgano
Especializado en Control Interno

SECRETARIADO TÉCNICO

**Lic. Sandra Lizbeth Ramírez
Pedraza**

Subdirectora de Control Normativo
y Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia.

INVITADOS

Lic. Daniel Luna Alamilla

Director de Área en la Unidad de
Transparencia

